

## **Correlación entre los niveles de pobreza y las tasas de homicidio**

Discusión Lejos de pretender demostrar la preponderancia de un factor u otro sobre el nivel de la tasa de homicidios en los países de América Latina y el Caribe, se intenta poner de manifiesto que en esta región del mundo se da una confluencia de condiciones que pueden explicar, en conjunto, la singularidad del fenómeno. Como lo explican Cano y Rojido (2017), las vertientes explicativas no operan por separado; la delincuencia organizada recluta a jóvenes en situación de pobreza, en un marco de sistemas de justicia ineficientes y corruptos y armas de fuego abundantes. Hablando de la pobreza, es cierto que la reducción de sus niveles no se ha traducido en menor violencia letal. No obstante, debe tomarse en consideración que la reducción de los niveles de pobreza siempre será relativa, lo que no ha de implicar necesariamente que la pobreza desaparezca. A pesar del descenso de los niveles de pobreza monetaria, el hecho de que un 8% de la población de la región (alrededor de 50 millones de personas) en 2018 sobreviva con menos de 5,5 dólares al día indica una gran pobreza prevaleciente, con enormes contingentes de personas que carecen de oportunidades. A ello habría que agregar que el 50% o más de la población se ve afectada por la pobreza multidimensional, que sería un indicador más integral para comprender mejor el alcance de las necesidades no atendidas (OIT, 2019, pág. 43). Como se señaló a partir del análisis realizado, a nivel mundial no es posible encontrar una correlación entre los niveles de pobreza y las tasas de homicidio. En América Latina y el Caribe, la relación observada tampoco es concluyente: si bien los países pobres están entre los más violentos, hay también países pobres con bajas tasa de homicidio. El vínculo es, en todo caso, relativo a la confluencia de otras circunstancias propias de cada país. La pobreza, por sí sola, no genera violencia. Alba Zaluar, una antropóloga brasileña citada en Salama (2013), lo observa con claridad: “es evidente que ciertos tipos de crímenes se concentran en la población pobre, pero eso se debe a todo un conjunto de factores: [...] la criminalidad es más elevada precisamente en los barrios en donde abunda el tráfico de droga, en donde hay poca presencia policíaca y en donde las políticas sociales son deficientes” (págs. 8 y 9). Las relaciones de causalidad son múltiples. Los pobres no son peligrosos por naturaleza. Para un mismo nivel de pobreza, aquí y allá, es posible observar tanto un aumento como una reducción de la violencia. Cabe reconocer que el estudio de las relaciones entre pobreza y homicidios tendría que abordarse no solo a escala nacional, sino en contextos más acotados en los que, además de la pobreza, pueda analizarse la concurrencia de otros factores de la vida social y cultural de las comunidades (Salama, 2013).

En esta relación, “quizás sea más adecuado hablar de un entorno social o comunitario de pobreza que de pobreza de las familias” (Soto y Trucco, 2015, pág. 121). En relación con la desigualdad, Cano y Rojido (2017) han encontrado que a nivel mundial esa es la variable que presenta la mayor asociación con el homicidio. Como ya se señaló, la correlación a nivel mundial entre desigualdad y homicidios se explica por los países de América Latina y el Caribe. No obstante, dentro de cada país de la región, la desigualdad presenta poca variabilidad y, por tanto, no explica las diferencias internas en la tasa de homicidios. La desigualdad es, como el homicidio, otro de los “problemas latinoamericanos’ clásicos” (Cano y Rojido, 2017, pág. 13). No obstante, a diferencia del homicidio, la desigualdad es muy grande en todos los países de la región. De este análisis se desprende que las ciudades y el crecimiento urbano no presentan ninguna correlación con la tasa de homicidios en la región y tampoco a nivel mundial. Otros análisis han arribado a la misma conclusión: El rápido crecimiento de las ciudades y el consiguiente movimiento masivo de personas de las zonas rurales a las urbanas se han citado con frecuencia como posibles causas del homicidio. Sin embargo, el análisis de la UNODC de datos de 68 ciudades sugiere que no existe una correlación positiva entre el crecimiento urbano y los incrementos en las tasas de homicidios (UNODC, 2019, pág. 32). Es importante reiterar que en la relación entre el factor urbano y la violencia no solo se debe tomar en cuenta la tasa de crecimiento de la población urbana. Es una realidad innegable que, en la actualidad, las ciudades son el principal escenario del crimen, no tanto por su ritmo de crecimiento, sino por las condiciones sociales en que se da ese crecimiento. La urbanización creciente [...] en general resulta bastante caótica [...] en las ciudades, las solidaridades que podían existir en el campo se disgregan; es el caso de las grandes ciudades como Río de Janeiro, São Paulo, Recife, Bogotá, Medellín y Cali [...] actualmente [...] son las ciudades de importancia media donde aumenta la violencia. Tal es el caso sobre todo de Ciudad Juárez, en México [...]

Ahí, la pobreza extrema es importante y creciente, la exclusión del sistema educativo es considerable [...] la tasa de desempleo de los hombres jóvenes es más importante que el de las mujeres, lo cual, en un contexto machista, alimenta la violencia en contra de las mujeres jóvenes que trabajan en las maquiladoras, y finalmente el déficit de viviendas es bastante considerable (Salama, 2013, pág. 20). La relación entre desempleo y delincuencia no ha resultado evidente. Se ha observado en este trabajo que el desempleo juvenil no es particularmente elevado en América Latina y el Caribe en relación con la situación mundial. En la región, las tasas de homicidio altas y bajas se dan indistintamente de los niveles de empleo juvenil. Aun así, es muy importante tomar en cuenta que, en todos los países, independientemente de su nivel de desempleo, la calidad de los empleos existentes es precaria: la informalidad supera el 55%.

En el caso de los jóvenes, seis de cada diez empleos disponibles para ellos son informales, sin condiciones dignas de trabajo, y con bajos salarios y escasas garantías (OIT, 2015). Algunos autores han documentado cómo el hecho de tener empleo no inhibe la posibilidad de cometer actos delictivos. En su análisis sobre delitos patrimoniales, Bergman (2011) sugiere una hipótesis que conviene tomar en consideración a los efectos de este trabajo:

Para el caso mexicano, y fundamentalmente utilizando datos de encuestas de internos en reclusión se demuestra que quienes cometen delitos en su mayoría también trabajan regularmente [...] Se concluye, que no es el desempleo, sino la calidad y tipo de empleo lo que mejor explica [...] la actividad delictiva. La gran mayoría de quienes roban lo hacen para completar un ingreso escaso. Fagan y Freeman (1999) también arribaron a una conclusión similar: La delincuencia y el trabajo legal no son opciones mutuamente excluyentes [...]. Las tasas de delincuencia están inversamente relacionadas con los salarios esperados del trabajo legal, en particular entre los hombres jóvenes con habilidades o perspectivas de trabajo limitadas. Las investigaciones etnográficas recientes muestran que la participación en el trabajo ilegal a menudo está motivada por los bajos salarios y las duras condiciones en el trabajo legal (Fagan y Freeman, 1999, pág. 618).

Conclusiones como las anteriores refuerzan la idea de que, más que el desempleo, la calidad del empleo en América Latina y el Caribe puede ser un factor influyente en la realización de actividades delictivas. Gran parte de la población empleada en América Latina y el Caribe sigue teniendo un trabajo de mala calidad. La incidencia de la informalidad en América Latina y el Caribe es de las más altas en el mundo.

En algunos países de Centroamérica, como El Salvador, Guatemala y Honduras, la informalidad representa entre el 70% y el 80% del empleo total (OIT, 2019) y ello afecta de manera preponderante a los más jóvenes (OIT, 2015). La baja asistencia de los jóvenes a la escuela parece ser un indicador muy vinculado con las altas tasas de homicidio en América Latina y el Caribe. La educación ligada a las instituciones ha sido un factor decisivo en lo que Norbert Elias ha llamado el proceso civilizatorio (Elias, citado en Eisner, 2001). Si se analiza específicamente la caída secular de la tasa de homicidios en Europa, Eisner (2001) encuentra que “la difusión del autocontrol” se sustentaba no solo en el monopolio estatal del poder, sino también en una variedad de arreglos institucionales disciplinarios que incluyen la expansión temprana de las escuelas.

Desde la psicología social se ha señalado que las sociedades resistentes a la violencia como forma de resolución de conflictos internos son sociedades en las que se fomenta el autocontrol, mediante el condicionamiento instrumental y el modelado social, que deben producirse a través de la educación, tanto la del entorno familiar como la institucionalizada (Santé, 2016). En UNODC (2019) se establece que la educación, tanto en entornos formales como informales, es un elemento clave para reducir la violencia, ya que ayuda a fortalecer las habilidades que crean resistencia al delito y la victimización, y también a aumentar las oportunidades de empleo, que actúan como un factor protector contra el delito y la violencia (pág. 9). En su estudio en una región de México, Zepeda (2018) encuentra que la baja escolaridad y la alta desigualdad propician el enrolamiento juvenil en organizaciones delictivas y el incremento de la tasa de homicidios.

En el análisis aquí realizado, es posible observar esa relación con claridad en algunos casos. En Honduras, Guatemala y El Salvador, se da la coexistencia de muy altos niveles de homicidio con grandes proporciones de jóvenes que no van a la escuela. Justo en los países del norte de Centroamérica es donde la actividad delictiva de grupos juveniles tiene mayor notoriedad. La fortaleza del estado de derecho, medida por el indicador antes mencionado, es en América Latina y el Caribe un factor que influye en los niveles de homicidio. Aunque prácticamente todos los países de la región tienen deficientes niveles en el indicador en 2017, son notables los casos más extremos. Por una parte, hay una mayor debilidad del Estado en los países del norte de Centroamérica y la República Bolivariana de Venezuela (con alto nivel de homicidios). Por otra, se encuentra el caso de Chile, con la mayor fortaleza del estado de derecho y con una tasa de homicidios que es la menor de la región y equiparable a la de países europeos.

De acuerdo con el índice global de impunidad 2017 (Le Clercq y Rodríguez, 2017), otro indicador de la fortaleza del estado de derecho, los países de América Latina ocupan 9 de los 13 primeros lugares por su nivel de impunidad, 6 de ellos con las más altas tasas de homicidios.

Los 13 primeros lugares corresponden a Filipinas (75,6 puntos); India (70,94 puntos); Camerún (69,39 puntos); México (69,21 puntos); Perú (69,04 puntos); Venezuela (República Bolivariana de) (67,24 puntos); Brasil (66,72 puntos); Colombia (66,57 puntos); Nicaragua (66,34 puntos); Federación de Rusia (64,49 puntos); Paraguay (65,38 puntos); Honduras (65,04 puntos), y El Salvador (65,03 puntos).

El consumo de alcohol, en el análisis a nivel nacional, presenta una cierta correlación distinta a la esperada (más consumo en países con menos homicidios). En América Latina y el Caribe hacia 2015, el mayor consumo de alcohol per cápita entre los mayores de 15 años se daba en países con bajas tasas de homicidio como la Argentina y Chile. En cambio, El Salvador, que es el país con la mayor tasa homicida a nivel mundial, tiene el menor consumo de alcohol del continente (Banco Mundial, 2021e). Estos datos revelan que la relación entre consumo de alcohol y conducta violenta no está del todo clara, y puede estar sujeta a variaciones según distintos contextos sociales y culturales. Pastor y otros (2011), retomando el estudio de Gelles y Straus (1988) sostienen que: [...] la relación empírica entre la ingestión de alcohol y la violencia en general no permite establecer que el alcohol cause violencia [...]. Si las propiedades químicas del alcohol actúan sobre el cerebro humano, induciendo la conducta violenta, este efecto debe ser observable en cualquier parte del mundo y en cualquier momento de la historia. Basándose en diversos estudios antropológicos, [Gelles y Straus] llegan a la conclusión de que si bien, en algunas culturas, las personas que ingieren alcohol se tornan más violentas [...] en otras, por el contrario, tienden más bien a la “pasividad” y a la “retracción”. En otros términos, desde este punto de vista, el comportamiento de la persona ebria es básicamente cultural y socialmente aprendido.

Por otra parte, habría que reconocer que el agregado nacional puede no ser el más adecuado para arrojar luz sobre estas relaciones. Se hacen necesarias unidades de análisis más acotadas para observar de mejor manera el posible vínculo entre el consumo de alcohol y la conducta homicida. La disponibilidad de armas de fuego guarda una clara relación con las altas tasas de homicidio en América Latina y el Caribe. De acuerdo con la UNODC (2019), más del 50% de los homicidios que se producen cada año en el mundo se cometen con un arma de fuego, y un aumento de la tasa de tenencia de armas de fuego en un país suele ir acompañado de un aumento de la tasa de homicidios.

Como se ha señalado, con la salvedad de Chile, la Argentina y el Uruguay, los países de América Latina y el Caribe presentan porcentajes de homicidios por armas de fuego muy superiores al promedio mundial, lo que indica una alta disponibilidad de estas armas. Ello se ilustra claramente con el siguiente dato: Centroamérica y América del Sur, junto con Asia occidental, representaban más del 80% de los destinos del tráfico de armas de fuego en el mundo. Estas zonas destacan además por sus altos niveles de violencia delictiva o conflictos, y ponen de relieve los vínculos entre el tráfico de armas de fuego y las muertes violentas (UNODC, 2017b).

Existe una relación similar entre el tráfico de armas y la actuación de la delincuencia organizada. Las armas de fuego son el instrumento utilizado más frecuentemente en los homicidios relacionados con bandas o con la delincuencia organizada, pero mucho menos común en los conflictos interpersonales (UNODC, 2017b). Como se indicó antes, el actuar de la delincuencia organizada es dinámico y tiene sus particularidades en cada país, con sus repercusiones específicas sobre el nivel de homicidios. México había experimentado un descenso en sus tasas de homicidio, sobre todo a partir de los años noventa. ¿Qué sucedió en ese país que hizo que la violencia homicida aumentara marcadamente después de 2008? La sola existencia de la delincuencia organizada no es una respuesta suficiente porque esta ha existido desde hace décadas. El detonante tiene que ver con la expansión y diversificación de las acciones de los grupos delictivos, y con el consecuente cambio de la estrategia gubernamental para combatirlos, impulsada con mayor claridad a partir de 2008 (Gutiérrez, Magdaleno del Río y Yáñez, 2010; Hernández-Bringas y Narro-Robles, 2010). La expansión del mercado de las drogas se gesta a partir de los años noventa, cuando México se consolida como productor de marihuana y heroína y país de tráfico de cocaína. Esta situación se reafirmó con la conversión de México en el principal corredor de droga hacia los Estados Unidos, el debilitamiento de los cárteles colombianos y la apertura comercial que hizo más porosa la frontera norte (Pereyra, 2012). De forma paralela, ocurre en el país un proceso de debilitamiento del poder central del Estado en favor de las soberanías estatales y locales carentes de los recursos simbólicos, políticos y económicos para contender con los grupos delictivos (Pereyra, 2012). La gran penetración y el dominio territorial por parte de la delincuencia organizada en los ámbitos locales provocó la reacción violenta del poder central, con la aplicación de una estrategia de lucha frontal que acarreó más violencia y descontrol entre los grupos delictivos. Colombia, desde principios de siglo, inició un proceso constante de descenso de su tasa de homicidios.

Entre las razones principales debe destacarse la puesta en marcha, en 2001, del controvertido “Plan Colombia” firmado por ese país con los Estados Unidos con miras a fortalecer la capacidad del Estado colombiano para hacer frente al narcotráfico y al cultivo de drogas. Este plan tuvo algunos efectos positivos, aunque su implantación trajo consigo efectos no deseados y fracasó en varios de sus propósitos (los cultivos de coca aumentaron, la minería ilegal comenzó a prosperar y se convirtió en una importante fuente de ingresos para las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las bandas delictivas que surgieron, además de las violaciones de los derechos humanos).

Con el Plan Colombia el país reestructuró su sistema político y jurídico y, en alguna medida, fortaleció su economía. Se aumentó la profesionalización de las Fuerzas Militares de Colombia y se logró la capitulación de algunos grupos terroristas, lo que posibilitó el inicio de un proceso de pacificación (Ramírez, 2017). Actualmente, los niveles de homicidio en ese país siguen siendo elevados, pero están muy por debajo de los prevaecientes en los años noventa. El Brasil, por su parte, es un país que presenta hoy una elevada tasa de homicidios (31 por 100.000 en 2017), pero su caso es muy diferente al colombiano. Este país transita los años noventa y la primera década del siglo con un nivel de 20 homicidios por 100.000, y es a partir de 2010 que esa tasa ya de por sí alta inicia su importante ascenso. La violencia homicida en el Brasil no es un fenómeno nuevo, pero ha tenido un repunte considerable. Aunque el Brasil siempre se ha considerado entre los países más violentos de la región, algunos autores explican el reciente incremento de la violencia a partir de factores que van desde la debilidad del Estado y el proceso de transformación del orden social que siguió al fin de las dictaduras militares, hasta la violencia policial y las distintas formas de “justicia privada”, como los linchamientos y ajusticiamientos (Lealdini, 2000, pág. 95). En los últimos años en particular, el incremento se atribuye sobre todo a la disputa entre las organizaciones delictivas por los mercados ilegales (Sampó, 2018). Hacia mediados de los años noventa, El Salvador registra una de las mayores tasas observadas, con más de 140 homicidios por cada 100.000 habitantes. Si bien su tasa se reduce de manera importante en los años subsiguientes, tiene un comportamiento fluctuante. Todavía El Salvador presenta la tasa de homicidios más elevada de la región y, por lo tanto, del mundo.

En unos años, este país, que logró poner fin a un conflicto armado de más de una década, transitó de la violencia política a raíz del conflicto armado, a una violencia de tipo social y delictiva. Aunque inciden una multiplicidad de factores, el fenómeno de las maras o pandillas se plantea como uno de los principales problemas de seguridad (Murcia, 2015). El fenómeno pandilleril en este país fue tomando forma como efecto de las deportaciones de miles de jóvenes salvadoreños pertenecientes a pandillas de Los Ángeles (Estados Unidos). Muchos de estos jóvenes, que traían el know-how de pandillas como la Mara Salvatrucha y el Barrio 18, encontraron un terreno fértil para reproducirse en un país que apenas salía de un conflicto armado, con un Estado en proceso de construcción y una pobreza extendida en muchos territorios (Murcia, 2015, pág. 5).

Honduras comienza la década de los noventa con un moderado nivel de 10 homicidios por 100.000, pero a mediados de la década inicia el incremento hasta alcanzar niveles de 85 por 100.000 y llega a superar los registrados en los peores momentos de la delincuencia colombiana.

Si bien el nivel se ha reducido a la mitad (41 por 100.000 hacia 2017), Honduras está entre los tres países más violentos de América Latina y del mundo. Ese país atraviesa una profunda crisis que encuentra su explicación en la confluencia de diferentes factores como la pobreza, el autoritarismo y el caciquismo local tradicional, la debilidad institucional y la falta de recursos para operar políticas públicas con eficiencia. El golpe de Estado de 2009, así como la consolidación de los grupos de la delincuencia organizada han provocado también una situación de gran inestabilidad (Barrachina, 2016).

La República Bolivariana de Venezuela, de manera similar a Honduras, a inicios de los años noventa presentaba niveles moderados de homicidio, con una tasa de 12 por 100.000. No obstante, hacia fines de aquella década comenzaría una tendencia de crecimiento casi constante que llegó a ubicar a este país en 50 homicidios por 100.000 en 2017. De acuerdo con el informe del Observatorio Venezolano de Violencia (2018), la violencia presenta nuevos rostros en el país debido al empobrecimiento y la letalidad policial. El empobrecimiento agudiza y cambia las formas del delito e incorpora nuevos actores. Hay un nuevo tipo de delincuente no profesional: las personas empujadas al delito por hambre que ya no buscan dinero, sino que roban bienes y comida. A lo anterior se suma el actuar de la delincuencia organizada y las acciones extrajudiciales de la policía como factores que incrementan la letalidad de la violencia expresada en muertes.

Guatemala registró un incremento notable en su nivel de homicidios hasta alcanzar 45 por 100.000 en 2009. Sin duda la lucha armada que se vivió en ese país hasta finales de los años noventa jugó un papel importante. Aunque Guatemala luego experimentó una reducción del nivel de homicidios, aún se encuentra por encima del promedio de la región. En la actualidad la violencia es atribuible fundamentalmente a las pandillas urbanas (las maras y Barrio 18 entre las más conocidas), a la delincuencia común y al narcotráfico (Pineda y Bolaños, 2009).

## **Debemos abordar el incremento de la delincuencia, también como un problema regional**

***El Senador José Miguel Insulza fue enfático al señalar que la modificación de los problemas de criminalidad, el aumento del uso de la violencia en los conflictos cotidianos, así como la mutación de las organizaciones criminales y la emergencia de nuevos tipos criminales son elementos que obligan al Estado tanto nacional como regional a tener una mayor preocupación y especialización en la temática de la seguridad ciudadana.***

El Senador argumentó que, con respecto al diagnóstico, y al crecimiento de los delitos violentos en Arica y Parinacota, “enfrentar el crimen organizado requiere desplegar esfuerzos adicionales y permanentes, debido a la sofisticación de los métodos que se utilizan para comisión de delitos y a la diversidad de maneras en las que se despliega”.

El parlamentario describe como uno de los delitos que trae por añadidura el desarrollo de otros tipos de hechos policiales y la profundización de los más comunes es el tráfico de drogas. “Es imposible desconocer el crecimiento del mercado de drogas y, en consecuencia, la amenaza que significa para la seguridad pública. Nuestra región tiene los números más altos en procedimientos policiales por Ley 20.00 y casos policiales por microtráfico. Los mayores flujos de drogas y el contrabando permiten la instalación de organizaciones criminales, por lo que se vuelve imprescindible generar respuestas policiales, pero también preventivas, en los colegios y en los propios barrios potenciando factores protectores de las personas y la articulación interinstitucional”.

Frente a lo anterior, y considerando la multidimensionalidad del fenómeno delictivo, el Senador Insulza propone, “la necesidad de políticas de largo plazo por parte del gobierno central, pero además, es urgente avanzar en tareas de corto plazo, así como una ruta crítica que asegure la implementación de medidas concretas en Arica y Parinacota. Esta es tarea no sólo de las policías, sino también del gobierno regional, los municipios y servicios públicos especializados en un conjunto de acciones pertinentes y oportunas”.

Insulza cree que una de las principales tareas que debe ejecutar el Estado central para enfrentar el crimen organizado es, “fortalecer y modernizar el sistema de inteligencia del Estado. El foco de un sistema de inteligencia moderno y eficaz debe apuntar a la recopilación de información que permita combatir el crimen organizado, el narcotráfico, la trata de personas, la piratería y la pornografía infantil”.

## **Minuta de Seguridad Pública Región de Arica y Parinacota**

### **Presentación**

En esta minuta se consolidan los datos más actualizados sobre seguridad pública que dispone la Subsecretaría de Prevención del Delito en los diferentes documentos de libre circulación, la memoria anual y otros documentos publicados por el ministerio público (Fiscalía) y también por Sernameg en 2021. Se hace especial referencia a la estadística de la Región de Arica y Parinacota.

### **Frecuencia y tasa de casos policiales por delitos de mayor connotación social (DMCS) y violencia intrafamiliar**

A nivel nacional, según las Sub Secretaría de Prevención del Delito, en el tercer trimestre de 2021, las tasa de casos policiales de mayor connotación social que más incrementaron se frecuencia fueron:

Robo por sorpresa 27,8%; Robo de vehículo motorizado 45,1%; Robo de objetos de o desde vehículo 24,0%; Robo en lugar habitado 14,5 %; Otros robos con fuerza 32,2%; Hurtos 9,4%; Lesiones leves 6,9%; Violación, 11,8 %.

Mientras que bajaron; Homicidio -23,1% ; Robo con violencia o intimidación -6,5%; Robo en lugar no habitado -0,8%; Lesiones menos graves, graves o gravísimas -0,8%.

En la Región de Arica y Parinacota, la frecuencia y tasa de casos policiales en el tercer trimestre de 2020 fue de 843 casos y en el tercer trimestre de 2021, fue de 1.190 casos con un incremento porcentual de 39,4%. En este periodo, Arica y Parinacota es una de las 3 regiones con mayor incremento de casos policiales.

En el tercer trimestre de 2021 la tasa de casos policiales por cada 100 mil habitantes para nuestra Región es de 466,0 mientras que el promedio país es de 456,6.

### **Frecuencia y tasa de denuncias y detenciones flagrantes por DMCS según regiones**

Con relación a las tasas de denuncia para Arica y Parinacota, en 2020 estas fueron 668 mientras que en 2021 crecieron hasta 981 denuncias, un 45 % más altas. Entre ambos años las detenciones flagrantes por delitos de mayor connotación social aumentaron desde los 175 casos a 209, esto es, un 17,9%.

Al respecto, la Subsecretaría de Prevención del Delito informa que, “La Región de Tarapacá, es la región con el mayor aumento de casos policiales del país, lo que se explica por el aumento en las denuncias y las detenciones de 66,6% y 16,5%, respectivamente. La Región de Arica y Parinacota, segunda región con mayor aumento, registra un crecimiento en las denuncias y detenciones de 45% y 17,9%, respectivamente”.

### **Personas aprehendidas en flagrancia por delitos de mayor connotación social y violencia intrafamiliar – Tercer trimestre 2021**

Con relación a las aprehensiones por DMCS a nivel nacional, los datos indican que han aumentado:

Robo de vehículo motorizado 11,5%; Robo de objetos de o desde vehículo 29,3%; Otros robos con fuerza 6,6; %; Lesiones leves 8,7%.

Han disminuido, el Robo con violencia o intimidación -31,9%; Robo por sorpresa -13,2%; Robo en lugar habitado -27,1%; Robo en lugar no habitado -38,8%; Hurtos -29,7%; Homicidio -23,9%; Violación -7,9%.

La Subsecretaría de Prevención del Delito informa a este respecto que, “En el tercer trimestre de 2021, fueron aprehendidas 14.352 personas por DMCS, de estas el 40,1% son por hurtos, 29,8% por lesiones leves y 7,4% por lesiones menos graves, graves o gravísimas. Durante este periodo, los aprehendidos por robos de objetos de o desde vehículo y los robos de vehículo motorizado registran el mayor aumento en la tasa de 29,3% y 11,5%, respectivamente”.

En la Región de Arica y Parinacota las aprensiones crecieron en 2020 desde 228 hasta los 247 en 2021, con una tasa de crecimiento del 6,9%.

Las regiones que disminuyen en mayor medida la tasa de aprendidos por DMCS en el tercer trimestre de 2021 son: Región de Atacama (-33,7%), Región del Biobío (-29,5%) y Región de La Araucanía (-29,4%). En este periodo la Región de Tarapacá (15,2%), la Región de Magallanes (11,7%) y la Región de Arica y Parinacota aumentan la tasa de aprendidos, señala la Subsecretaría especializada.

## **Participación, concentración y distribución de hombres y mujeres víctimas de delitos mayor connotación social (DMCS) y violencia intrafamiliar**

Con relación a la distribución de hombre y mujeres como víctimas de delitos durante 2021, las estadísticas muestran que el comportamiento es el siguiente. Robo con violencia o intimidación, 3.550 mujeres (M) y 8.235 hombre (H); Robo por sorpresa 2.422 M y 1.713 H, Robo de vehículo motorizado 1.269 M, 4.481 H; Robo de objetos de o desde vehículo 2.369 M, 6.637 H; Robo en lugar habitado 3.160 M, 4.024 H; Robo en lugar no habitado 1.784 M, 4.012 H; Otros robos con fuerza 191 M, 687 H; Hurtos 6.766 M, 8.775 H; Lesiones menos graves, graves o gravísimas 731 M, 2.801 H; Lesiones leves 4.605 M, 5.997 H; Homicidio 24 M, 125 H; Violación 603 M, 71 H; Violencia intrafamiliar 29.034 mujeres y 7.607 hombres.

Considerando los DMCS y violencia intrafamiliar a nivel nacional, durante el tercer trimestre 2021, los mayores porcentajes de víctimas mujeres se concentran principalmente en VIF (51,4%) seguido del delito de hurto (12%) y lesiones leves (8,1%). En tanto, los mayores porcentajes de víctimas hombres se concentran en los delitos de hurtos (15,9%), robos con violencia o intimidación (14,9%) y robo de objetos de o desde vehículo (12%). Respecto, a la distribución entre ambos sexos, los DMCS les ocurren principalmente a los hombres (63,4%). No obstante las violaciones (89,5%) y el robo por sorpresa (58,5%) son delitos que afectan principalmente a mujeres.

En la Región de Arica y Parinacota en el último trimestre de 2021 fueron víctimas de robo con violencia e intimidación, 43 mujeres y 104 hombres. Los victimarios de este delito fueron 2 mujeres (6.1 %) y 31 hombres (93.9 %). En el delito de violencia intrafamiliar 612 mujeres fueron víctimas y 136 hombres. Los victimarios de violencia intrafamiliar se distribuyen en 110 mujeres (21.7 %) y 397 hombres (78.3 %).

Según el ministerio público entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021, en la Región de Arica y Parinacota los imputados ingresados según identidad fueron 14.374 imputados conocidos, 71,81%, y 5.644 imputados desconocidos, 28,19% y un total de 20.018 imputados.

Los datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito para Arica y Parinacota en su página institucional señala que, para la categoría casos policiales los delitos de mayor connotación social llegaron hasta los 3.192 casos, las infracciones a la ley de armas 184; incivildades 5.926; abusos sexuales y otros delitos sexuales 210; violencia intrafamiliar 2.030 casos.

Entre los delitos de mayor connotación social destacan los homicidios con 10 casos, hurtos 579 casos; lesiones menos graves, graves y gravísimas con 234 casos; robos con violencia o intimidación 350 casos; robo de vehículo motorizado 322 casos, robo en lugar habitado 259 casos; violaciones 66 casos; hallazgos de armas y explosivos 10 casos; porte de armas, 134 casos.

El informe agrega que, en el caso de violencia intrafamiliar, la violencia contra la mujer fue la más importante con 1.538 casos, seguida de la violencia a hombres, 294 casos; violencia a adultos mayores, 50 caso, y, finalmente, violencia contra niños y niñas, 45 casos.

## **Panorama Nacional del Segundo Trimestre año 2021. Procedimientos policiales de acuerdo a la Ley 20.000**

### **Procedimientos policiales<sup>1</sup>**

Durante el segundo trimestre del año 2021, los organismos de control policial informaron un total de 6.692 procedimientos policiales de acuerdo a la ley 20.00 a nivel país.

En general, se aprecia una disminución de -14,8% de procedimientos respecto del trimestre anterior (de 7.856 a 6.692). La variación porcentual entre los segundos trimestres años 2020 y 2021 (9,7%) es mayor al registrado entre los años 2019 y 2020 (-41,3%), registrando un aumento de 592 procedimientos más que el trimestre del año anterior (de 6.100 a 6.692 procedimientos).

### **Delitos flagrantes**

La mayor cantidad de procedimientos reportados corresponde a delitos flagrantes 80,5% (5.387). Los procedimientos relacionados con algún tipo de investigación corresponden al 15,5% y por denuncias es de 0,1%.

### **Tipo de procedimientos y detenciones**

Del total de procedimientos, derivaron en 8.532 detenciones, siendo las detenciones por microtráfico de droga las de mayor porcentaje (41,9%), siguen las detenciones por porte (31,3%) y las detenciones por tráfico (19,7%).

---

<sup>1</sup> Procedimientos policiales. Designa las operaciones realizadas por ambas policías, Gendarmería de Chile, Servicio Nacional de Aduanas y Directemar, en el marco de las infracciones a la Ley de Drogas, con resultado de decomisos y/o detenciones, que son informados a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y seguridad Pública, a través de un instrumento diseñado para tal efecto.

En los procedimientos por flagrancia, los detenidos principalmente son por microtráfico (42,8%), seguida de porte (34,3%). En los procedimientos relacionados con órdenes de aprensión, el mayor porcentaje es por microtráfico (67,3%) y por último en las instrucciones de investigar es el microtráfico con (37,1%).

En la Región de Arica y Parinacota entre 2020 y 2021 hubo un baja en la cantidad de procedimientos policiales, desde 184 a 166 y una tasa de – 9.8 %.

### **Decomisos por tipo de drogas**

La mayor cantidad de droga incautada corresponde a marihuana procesada (18.773,4 kilos), seguido de pasta base con (3.167,3 Kilos), clorhidrato de cocaína (1.180,4 kilos) y 89,0 kilos de fármacos. En cuanto a las plantas de marihuana fueron decomisadas 88.127 unidades.

En Arica y Parinacota mientras en el segundo trimestre de 2019 se habían incautado 233,82 kilogramos de clorhidrato de cocaína, en el segundo trimestre de 2020 se incautaron 46,23 kilos y en el segundo trimestre de 2021, 148,14 kilogramos.

En cuanto a la pasta base en Arica y Parinacota en 2019 fueron incautados 63,39 kilogramos de pasta base de cocaína, el segundo trimestre de 2002 fueron 59,70 kilos, y en el mismo periodo, pero de 2021, 67,69 kilogramos.

Para marihuana procesada en los mismos periodos, la Región de Arica y Parinacota incautó 346 kilos en 2019, en 2020, 200 kilos, y en 2021 420 kilos.

En fármacos las cifras de producto incautadas para la Región fueron de 640 gramos en 2019, 70.061 gramos en 2020 y en 2021, 1.314 gramos.

### **Costo del total de decomisos de drogas**

Las incautaciones de droga efectuadas durante el segundo trimestre año 2021 han significado que los narcotraficantes dejen de ganar más de 112.005 millones de pesos.

### **Incautación de armas**

En el segundo trimestre del año 2021, se incautaron 101 armas blancas y 237 armas de fuego. Respecto del mismo periodo del año anterior (2020), se observa un aumento de 62,9% en las armas blancas (de 62 a 101 unidades) y un aumento de 14,5% en las armas de fuego (de 207 a 237 unidades).

En Arica y Parinacota en 2019 se incautó un arma de fuego, también en 2020, pero en 2021 se incautaron 7 armas de fuego.

### **Polivictimización en niñas, niños y adolescentes**

Un estudio de la Subsecretaría de Prevención del Delito de 2017 hace un perfil de la polivictimización en niñas, niños y adolescentes consultando por niños que declaran haber sufrido al menos una situación según tipo (módulo) de victimización, en el último año. Los resultados señalan que un 46% de los estudiantes entre séptimo y tercero medio, ha sufrido al menos una victimización de delito común con ataque; 34% ha sufrido al menos una situación de maltrato por parte de sus cuidadores; 65% de los estudiantes entre séptimo y tercero medio, ha sufrido al menos una victimización indirecta en la comunidad.

Las mujeres polivictimizadas han sufrido más victimizaciones por maltrato de cuidadores, sexuales y digitales, que los hombres polivictimizados.

Los Niños, Niñas y Adolescentes que sufren victimización múltiple son un segmento de la población crítico porque se encuentran en alto riesgo de desarrollar consecuencias negativas a largo plazo.

### **Cómo están actuando las personas victimizadas frente a las denuncias**

Según un estudio de 2020 de la Sub Secretaría de Prevención del Delito (ENUSC 2020) y las cifras que se aprecian en general con relación al comportamiento de las víctimas a partir de las cifras agregadas informadas por la subsecretaría en 2021, la denuncia, independiente de la victimización en 2015 era de un 43.5 %, en 2016 39.5 %, en 2017 38.5 %, en 2018 35.1 %, en 2019, 36.5 % y 2020 de 33.2 %.

Los principales motivos para no denunciar en hogares victimizados eran:

La policía no podría haber hecho nada, 24.2 %;  
La justicia (tribunales) no hubiera hecho nada, 20.8 %;  
La pérdida no fue lo suficientemente seria, 15.4 %;  
Porque el trámite demanda mucho tiempo, 14.9 %;

Porque no tenía testigos, 5.7 %;  
Porque conoce a los responsables, 2.5 %;  
Por temor a amenazas y represalias, 2.2 %;  
Porque el problema se solucionó, 1.3 %

Finalmente, entre 2019 y 2020 se incrementó la percepción de inseguridad en las personas de 81.8 % a 84.3 %, donde los principales factores son la violencia e incivildades. En las primeras destacan la venta de drogas en los barrios, balaceras, robos y asaltos en la vía pública, vandalismo, presencia de pandillas, peleas callejeras con armas; en la incivildades, destacan la presencia de perros abandonados en las calles, el consumo de alcohol en la vía pública, la acumulación de basura en sitios eriazos, las personas en situación de calle pidiendo dinero, el comercio ambulante y el comercio sexual.

## ¿Por qué es importante la protección social?

El Estado chileno requiere un potente sistema de protección social que considere políticas que promotoras de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) protejan a las personas contra la incertidumbre y ciertos riesgos a través de todo su ciclo de vida: enfermedades, las restricciones para satisfacer necesidades de cuidado de niños y de personas frágiles o con discapacidad, los episodios de desempleo y subempleo y la pérdida o la radical disminución de ingresos en la vejez. En ausencia de políticas adecuadas en esta materia, las condiciones socioeconómicas potencian las desigualdades, la vulnerabilidad y la pobreza.

En aras del ejercicio de los DESC de la población y para contribuir a construir sociedades más solidarias, justas e inclusivas, que garanticen una vida digna a todos los ciudadanos, la protección social contribuye a encarar esos avatares y restricciones. Se trata de integrar una variedad de políticas y acciones en diversos ámbitos que promuevan el ejercicio de los DESC en el mercado laboral, la alimentación, la salud, las pensiones, el cuidado; también debe buscarse el logro de ciertos niveles de ingresos. Para ello, se necesita contar con una institucionalidad que articule adecuadamente las múltiples vertientes de la protección social.

Mediante el financiamiento contributivo y no contributivo, los gastos de bolsillo, y el trabajo no remunerado intervienen en la protección social el Estado, el mercado, la familia y la comunidad; usualmente el sistema de precios no permite el manejo adecuado de muchos riesgos. Desde el punto de vista de los derechos, una clave fundamental para evaluar las políticas de protección social consiste en determinar cómo estas responden a las dinámicas de riesgos y a su distribución social; es decir, si se diversifican los riesgos; si se reducen o amplían las brechas entre los niveles efectivos de dotación de ingresos, el riesgo individual y los niveles de protección deseados. Esto implica considerar tanto el financiamiento, como la provisión y la regulación de los servicios, y considerar especificidades de las necesidades propias del ciclo de vida y de las diferencias de sexo, etnia y lugar de residencia, entre otras. También requiere incorporar la dimensión política e institucional como determinante de la adopción de políticas que avancen hacia la garantía efectiva y universal de derechos.

## Minuta 2 de Seguridad Pública<sup>1</sup>

### Los delitos de mayor connotación social

La región de Arica y Parinacota presenta un conjunto preocupante de delitos que incluyen las infracciones a la ley de Drogas, Incivildades, Lesiones, Violencia intrafamiliar. La frecuencia y tasa de casos policiales, según el reporte de la Subsecretaría de Prevención del Delito en el tercer trimestre de 2020, fue de 843 casos, y en el tercer trimestre de 2021 de 1.190 casos con un incremento porcentual de 39,4%. En este periodo, Arica y Parinacota es una de las 3 regiones con mayor incremento de casos policiales.

En el tercer trimestre de 2021 la tasa de casos policiales por cada 100 mil habitantes para nuestra Región es de 466,0 mientras que el promedio país es de 456,6.

El 99 % de los casos policiales se concentran en la provincia de Arica y, con relación a los victimarios por género y rango de edad, estos se agrupan en el tramo 18 a 29 años, preferentemente hombres. El porcentaje de ocurrencia de casos policiales es mayoritariamente en la vía pública, seguido muy de lejos por domicilios particulares.

### Frecuencia y tasa de denuncias y detenciones flagrantes por DMCS según regiones

Con relación a las tasas de denuncia para Arica y Parinacota, en 2020 estas fueron 668 mientras que en 2021 crecieron hasta 981 denuncias, un 45 % más altas. Entre ambos años las detenciones flagrantes por delitos de mayor connotación social aumentaron desde los 175 casos a 209, esto es, un 17,9%.

Al respecto, la Subsecretaría de Prevención del Delito informa que, “La Región de Tarapacá, es la región con el mayor aumento de casos policiales del país, lo que se explica por el aumento en las denuncias y las detenciones de 66,6% y 16,5%, respectivamente. La Región de Arica y Parinacota, segunda región con mayor aumento, registra un crecimiento en las denuncias y detenciones de 45% y 17,9%, respectivamente”.

Los datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito para Arica y Parinacota en su página institucional (14/01/2022), señala que, para la categoría casos policiales los delitos de mayor connotación social en 2021 llegaron hasta los 3.192 casos, las infracciones a la ley de armas 184; incivildades 5.926; abusos sexuales y otros delitos sexuales 210; violencia intrafamiliar 2.030 casos.

---

<sup>1</sup> Subsecretaría de Prevención del Delito. Información de los diferentes documentos de libre circulación. También considera la información disponible en la memoria anual y otros documentos publicados por el ministerio público (Fiscalía) y también por Sernameg en 2021.

Entre los delitos de mayor connotación social destacan los homicidios con 10 casos, hurtos 579 casos; lesiones menos graves, graves y gravísimas con 234 casos; robos con violencia o intimidación 350 casos; robo de vehículo motorizado 322 casos, robo en lugar habitado 259 casos; violaciones 66 casos; hallazgos de armas y explosivos 10 casos; porte de armas, 134 casos.

El informe agrega que, en el caso de violencia intrafamiliar, la violencia contra la mujer fue la más importante con 1.538 casos, seguida de la violencia a hombres, 294 casos; violencia a adultos mayores, 50 caso, y, finalmente, violencia contra niños y niñas, 45 casos.

En la Región de Arica y Parinacota entre 2020 y 2021 hubo un baja en la cantidad de procedimientos policiales, desde 184 a 166 y una tasa de – 9.8 %.

### **Mutaciones del delito**

La modificación de los problemas de criminalidad, el aumento del uso de la violencia en los conflictos cotidianos, así como la mutación de las organizaciones criminales y la emergencia de nuevos tipos criminales son elementos que muestran la necesidad de una cada vez mayor especialización en la temática<sup>2</sup>.

La transformación del delito trae de la mano la lucha frontal contra la consolidación de territorios de la impunidad donde las bandas criminales pueden llegar a tener incluso control. Reconocer esta problemática es el primer paso, pero va de la mano con la necesaria coordinación con los gobiernos locales que son los que más efectivamente pueden articular políticas que respondan a las necesidades de sus vecinos.

El crimen organizado requiere desplegar esfuerzos adicionales y permanentes, debido a la sofisticación de los métodos que se utilizan para comisión de delitos y a la diversidad de maneras en las que se despliega.

### **Políticas públicas descentralizadas para combatir el delito**

Cualquier esfuerzo legislativo y de política pública que busque la disminución de los niveles de inseguridad y violencia, debe poner atención también en la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes. Se estima que en Latinoamérica existe una mayor inclinación de los jóvenes a cometer delitos en comparación con otras partes del mundo. También se conoce que este segmento de la población se presenta como una de las principales víctimas de delitos.

Las iniciativas enfocadas sólo en acciones de control policial, si bien elevan la percepción de seguridad, no actúan sobre las causas multifactoriales de un problema social dinámico y complejo.

---

<sup>2</sup> Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe. Una perspectiva desde las políticas públicas y la gestión institucional. PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Diciembre 2020.

La seguridad pública requiere de políticas de largo plazo, construcción de consensos, articulación con otros poderes del Estado y un abierto diálogo con diversos actores.

Reconociendo la multidimensionalidad del problema y la indudable necesidad de políticas de largo plazo es urgente avanzar en las tareas de corto plazo, así como una ruta crítica de mediano y largo plazo en la materia.

Se requiere una transformación en la forma como se gobernó la seguridad pública desde el regreso de la democracia. Transformación que reclama por una política de seguridad progresista que reconoce la necesidad de controles civiles al trabajo policial, que incluye los temas de derechos humanos en la formación y entrenamiento permanentes de las instituciones, que reconoce que más allá de la sofisticación tecnológica, la misión principal de las instituciones de control es proteger a aquellos que más lo necesitan y desarrollar un trato digno con la ciudadanía.

La investigación criminal se instala así en el centro de las estrategias de mejora del sistema.

## **Violencia e Inseguridad en la Región**

El aumento del uso de la violencia en los conflictos cotidianos, así como la mutación de las organizaciones criminales y la emergencia de nuevos tipos criminales, son elementos que muestran la necesidad de una cada vez mayor preocupación del Estado y especialización en la temática de la seguridad ciudadana.

Reconociendo la multidimensionalidad del problema y la indudable necesidad de políticas de largo plazo, es urgente avanzar en una ruta crítica que asegure la implementación de medidas concretas de corto plazo.

Cualquier esfuerzo legislativo y de política pública que busque la disminución de los niveles de inseguridad y violencia, debe poner atención también en la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes, en el angustiante aumento de femicidios y el hecho de que en un importante número de casos las víctimas tenían medidas cautelares que no fueron efectivas para detener la agresión.

Por otro lado, es imposible desconocer el crecimiento del mercado de drogas y la amenaza que significa para la seguridad pública. Nuestra región tiene los números más altos en procedimientos policiales por Ley 20.00 y casos policiales por microtráfico. Los mayores flujos de drogas y el contrabando permiten la instalación de organizaciones criminales, por lo que se vuelve imprescindible generar respuestas policiales, pero también preventivas, en los colegios y en los propios barrios potenciando factores protectores de las personas y la articulación interinstitucional.

Nuestra región aún no se compara con los niveles de delincuencia que se perciben en otras regiones del norte del país. Pero hay preocupación por el aumento del delito y la violencia en la ciudad de Arica. Conscientes de esta situación, vamos a invitar a todos los parlamentarios a apoyar decididamente que el gobierno implemente, a la brevedad, una mayor dotación policial, incremente los recursos para movilidad policial y monitoreo electrónico, se multiplique el patrullaje de nuestras calles y se densifique el control de la inmigración ilegal.